

SUBSCRIPCIÓN

Por un trimestre en Salamanca. 8'60 ptas.
Por un año. 14 id.
Id. fuera. 18 id.
Id. en el extranjero. 25 id.
Número suelto. 00'05 id.
Id. atrasado. 03'10 id.
PAGO ADELANTADO

EL LABARO

DIARIO INDEPENDIENTE

DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Plazuela Episcopal, número 4, entresuelo
Teléfono número 154
APARTADO DE CORREOS, NÚMERO 24
DOS EDICIONES DIARIAS
ANUNCIOS
Precios convencionales

De política

Las escenas de barbarie de Alcalá del Valle pueden servir de buena muestra a los obreros para conocer el paño de sus agitadores, de los que, al decir de El Imparcial, los envenenan a infuccionan.

No faltará quien venga luego depurando responsabilidades, para ver si aquellos guardias se estralimitaron al disparar sobre los bárbaros invasores de Alcalá del Valle.

Salmerón ha querido hacer otro acto de jefe, para ver si tiene más fortuna que cuando se ha dirigido en pró de la disciplina del partido a los revueltos republicanos de Valencia.

Y se ha lanzado con otra circular el viejo krausista, para dar norma a los mitines de propaganda política que han de verificarse en el otoño electoral.

No puede mandar muchas cosas el jefe nominativo del partido republicano, porque demasiado sabe él con quién se las entiende. La unión cacareada es de apariencia, y no se funda en concurrencia de ideas y dogmas.

Esa es la parte dispositiva negativa de la última decretal del pontífice republicano. Por cierto que han sido denunciados y recogidos los periódicos que la publicaron anoche.

Un periódico ha publicado unas declaraciones de un conspicuo personaje conservador, que en síntesis son las siguientes: El gobierno actual no encontrará dificultades en las Cortes por parte de los conservadores y quizás tampoco por la de las fracciones gubernamentales, si aprovechando el tiempo este verano realiza la parte decretable del programa de su presidente.

El Sr. Silvea ocupará su asiento en los escaños de diputados, pues estima que en ellos prestará mejores servicios a su partido que desde la Presidencia del Congreso, puesto que, con su beneplácito ofrecerá el

Sr. Villaverde cuando sea momento oportuno, como ya lo hizo al constituir gobierno, al Sr. Romero Robledo, que seguramente lo ocupará.

En política electoral el gobierno procederá de acuerdo con el jefe del partido, que, cuando regrese de su viaje veraniego, así tirará a varias reuniones electorales en Madrid, donde se formará una candidatura prestigiosa para concejales.

El gobierno no piensa en alianzas. Los rumores circulados estos días tienen su explicación. Sin duda, el Sr. León y Castillo ha querido reanudar sus gestiones en apoyo de una alianza con Francia, en la creencia de encontrar en el Sr. Villaverde una acogida que no encontró en anteriores gobiernos.

Juzgando El Socialista lo que Costa escribió contra el sufragio, les dice a los republicanos:

«Pase que al Sr. Costa le parezcan males ó una es derechos y lo exponga donde lo tenga por conveniente; pero lo que no puede menos de llamar la atención es que se aplaudan por la multitud republicana conceptos totalmente reñidos con la manera de ser y con las aspiraciones de su partido, que, aunque burgués, se mueve dentro de cierto ambiente democrático, y cuyo núcleo principal lo constituyen las clases populares.»

El Sr. Costa, repetimos, con su carta ha hecho algo más que un magnífico trozo de literatura: ha puesto de relieve la inconsciencia de muchos republicanos, que acogen con iguales demostraciones de simpatía las más opuestas ideas, siempre que éstas vayan engalanadas con el ropaje de la elocuencia y escuchadas tras un nombre ilustre. Y un partido educado en esa escuela no es capaz de realizar grandes proezas».

Salamanca

La Comisión organizadora provincial del partido republicano, ha procedido al nombramiento de las de distrito electoral para diputados á Cortes de la provincia, siendo nombrados:

Para el distrito de Bejar.—Los señores García (Euogio), Duprado, González Clemente (F.) González Amigo, Tio, Romero y Biazquez.

Para el de Ciudad Rodrigo.—Los señores Montero, Valencia, Cañada, G. Blanco, Estévez, Alvarez, Martínez, Cebado y Nava.

Para el de Ledesma.—Los señores Periañez, Bartolomé, Alonso Gorjón, Rodríguez y Hernández Sánchez (M).

Para el de Peñaranda.—Los señores G. de Linaño, de Dios, Moreno Blanco, Núñez (J. y A.), Pérez Martín y Morán.

Para el de Seguros.—Los señores Polo, Díez, Rodríguez, Fuentes, Pérez Masón y Montero (J. F.).

Para el de Vitigudino.—Los señores Comerón, (J.), García Luengo y Santos.

El capitán del regimiento reserva D. Domingo Fernández Prieto, ha solicitado real licencia para contraer matrimonio con la señorita D.ª Victoriana Rubiero García, natural de Vega de Ribaded (Asturias), á cuyo punto marchará muy en breve.

Con gran entrada se verificó anteayer en la plaza de Terros la función organizada por la compañía gimnasta y acróbata que dirigen los señores Aragón y Rodríguez.

El público salió muy complacido del espectáculo, pues los artistas que en él tomaron parte, trabajan con mucha habilidad. Fueron muy aplaudidos y repitieron algunos números á instancia del público.

Durante todo el mes de Septiembre próximo quedará abierta la matrícula en las Escuelas Normales de maestros y maestras.

En Topas ha descargado una imponente tormenta. Cayó bastante agua y piedra.

Se agita en Ciudad Rodrigo el proyecto de hacer gestiones para el derribo de la muralla, á fin de procurar el ensanche é higienización de la localidad.

Ha salido para la playa portuguesa de Espinho el catedrático de la Facultad de Derecho Sr. Sánchez Mata, con su señora y familia.

Ha llegado á Baños de Mostemayor, el director de la guardia civil, general Pelaez.

De Ciudad-Rodrigo dicen que en la tarde del miércoles, al bañarse en el río frente á la Alameda de Abajo la fuerza de la guarnición de aquella plaza, se congestionó el soldado de infantería Manuel Molinero Hernández, natural de Serradilla del Llano, valiéndole el haber sido socorrido por sus compañeros de baño, que no sin esfuerzo le sacaron del río librándole de una muerte segura.

Fué atendido enseguida por sus compañeros, por los oficiales y el médico de la guarnición, don Francisco

León Hernández, que prestó en el acto los primeros auxilios. Por fortuna se halla completamente bien

Santorai y cultos

Santos del día
DIA 5.—Miércoles.—Nuestra Señora de las Nieve; San Emigdio, Obispo y mártir; Casiano, Obispo y Santa Mona.
Se reza de Nuestra Señora de las Nieves, con rito doble mayor.

Cultos
Catedral.—A las nueve y cuarto misa con ventual.
Capilla de la Cruz.—Vi-ita á la Dolorosa. Por la mañana está abierta la capilla de siete á doce y por la tarde de tres á seis.
Capilla de las Hijas de Jesús.—Exposición menor del Santísimo Sacramento á las diez de la mañana.
Está abierta la capilla al público de doce á tres de la tarde.
Corresponde velar á las señoras de la parroquia de San Pablo.
Iglesia conventual de la Magdalena (Padres Carmelitas).—Visita continua á la Santísima Virgen del Carmen. Por la tarde, á las siete y media rosario.

Noticias varias

Burgos.
Mañana, á las diez, se verificará en el gobierno militar un consejo de guerra de oficiales generales para ver y fallar la causa instruida contra el coronel de infantería, retirado, D. Feliciano Velarde Zabala, por negligencia y otros delitos.

Ha cesado en el cargo de Secretario del gobierno civil D. Arturo López Llasera, recientemente destinado con ascenso á la Corona.

Se ha posesionado de dicha secretaría el Sr. D. Ricardo Luis Parreño Valárcel, que servía en Huesca.

En el Colegio de la Merced, en el día de hoy, á las cinco y media de la tarde, la Academia literaria organizada por los Hermanos Retóricos de la Compañía de Jesús, á la buena memoria de su Santidad el Papa León XIII.

La fiesta resultó en extremo brillante, y fué digno homenaje á las virtudes de aquel gran Pontífice que con razón sobada mereció el nombre de «Padre de los obreros».

La concurrencia, tan numerosa y selecta como de costumbre.

Extranjero.
De Nueva York comunican que ha ocurrido una espantosa catástrofe en el puente de Villamete (Oregon).

La población habíase reunido para ver á un hombre sin brazos que se proponía atravesar á nado el río en una anchura de 1.860 metros.

El puente hallábase lleno de curiosos, cuando se oyó un espantoso crugido, y cediendo los tramos de aquél precipitaron al río en revuelto montón á todos los espectadores de la peligrosa prueba.

Centenares de personas cayeron al agua, desarrollándose la más espantosa escena. Han parecido ya cincuenta cadáveres, pero se teme que en el lecho del río haya muchos más, pues se nota la falta de infinidad de personas.

Los heridos se cuentan por centenares. Fueron muy pocos los espectadores que se salvaron sin sufrir alguna lesión.

Leon.
Debido á las gestiones practicadas por el señor Angrosola, gobernador de esta provincia, es un hecho la construcción del nuevo Hospital en los terrenos cedidos por el Ayuntamiento en el magnífico sitio del Parque.

Vizeaya.
Ha fallecido la ilustrísima señora doña Concepción de Galdacano de Artífano.

Valladolid.
En las próximas ferias de Septiembre se celebrará en Valladolid una exposición artística.

Zaragoza.
En su pueblo natal, Calanda (Zaragoza), falleció anteayer el general de división don Felipe Cascaj res.

La muerte de su hermano el cardenal Cascajares le causó honda impresión, y desde aquella época á D. Felipe se le veía cabizbajo y pesaroso.

NUEVA LEY

Contra la vagancia

La ley encaminada á evitar la mendicidad de menores que ayer publicó la Gaceta, dispone en su articulado lo siguiente:

«Artículo 1.º Serán castigados con multas de 5 á 50 pesetas, y subsidiariamente con arresto de uno á diez días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores cuyos hijos ó pupilos menores de dieciséis años que estén á su cargo fuesen detenidos por haberse mendigando, vagando ó pernctando en paraje público.

2.º Las personas que se hagan acompañar de menores de dieciséis años, sean ó no de su familia, con objeto de implorar la caridad pública.

Art 2.º Serán castigados con multa de 50 á 125 pesetas y arresto de diez á treinta días:

1.º Los padres, tutores ó guardadores que matritasen á sus hijos ó pupilos menores de dieciséis años para obligarles á mendigar, ó por no haber obtenido producto bastante de la mendicidad.

2.º Los padres, tutores ó guardadores que entreguen á sus hijos ó pu-

rogar á siervos y libertos, á cristianos y judíos; y sobre todo, con cualquier pretexto, traedme un vasco. A toda costa quiero hablar con un montañés.

—La hora de nona va á terminar, los vascos se retiran muy temprano. Si por ventura hoy hubiese venido alguno, ya se habrá marchado.

—Pues entonces, Munio, quedáos. No doy audiencia ya; es inútil. Tomad asiento.

Y no pudiendo contener ni por ventura disimular su conmoción, comenzó á dar largos paseos á lo largo de la suntuosa cámara, cuyas ventanas, de par en par abiertas, daban al Noroeste.

Atendidos su carácter, su dignidad y sus misterios, aquella inquietud, aquella agitación eran aterradoras.

—Munio,—exclamó por fin, tras breve rato de silencio;—yo no puedo vivir ni un día más en esta incertidumbre; voy á lanzarme á la montaña, voy á internarme en el país enemigo.

El vicario se quedó asombrado, frío, estupefacto; alzó la frente, le miró furtiva y rápidamente y lo tuvo por loco. Pero se contentó con decirle:

—Sería completamente inútil; os conocerían al punto.

—Nadie me conocerá.

—Si no por duque de Cantabria, por godo. Godo llaman ellos á quien quiera que no sea vascongado.

—Ningún vasco puede tenerme á mí por godo.

—La vestimenta desde luego es distinta.

—Llevaré su traje.

—¿Qué decís del rey?—preguntó el duque, clavando en su interruptor una de esas miradas que todo lo descubren y escudriñan.

—Preguntaba si el Rey volvería á Pamplona.

—Perded cuidado, que en llegando la ocasión, el Rey irá delante delante de vosotros.

—¿Y donde queda el invicto y valeroso Rodrigo?

—En la Bética,—contestó gravemente Eudón.

—¿Se ha curado ya de la herida?

—Nada le duele ya,—respondió secamente el interrogado, como si quisiese darles á entender que tanta curiosidad en los representantes de la ciudad rebelde, más que solicitud parecía baja.

—¿Se ha dado ya la batalla?

—La nuestra no.

—Y queriendo terminar aquel diálogo, y dar á la conversación otro giro, añadió:

—Primates y seniores, nobles y plebeyos, señores y siervos, patronos y libertos, todos sois vasallos míos; aguzad las armas y adiestráos; avivad las fraguas, y que todo hierro se convierta en espadas y saetas; porque desde este momento todos sois soldados. Nuestra batalla ha de ser aquí. Oro traigo suficiente para remediar la penuria de los que no han cobrado todavía sus rentas.

—Ninguno de nosotros ha percibido ni un sato de trigo.

—Todos estamos en el mismo caso; todos necesitamos dinero.

—Para todos habrá; que el armamento de Vasco

LIQUIDACIÓN VERDAD

En la zapatería de Manuel de las Heras, se realizan todos los calzados de verano: la mejor ocasión para comprar calzado con piso de suela y cáñamo á precios sumamente económicos.

No confundirse

Zapatería de Manuel de las Heras
Calle de Quintana, núm. 2, Salamanca

J. LEON ARIAS

CIRUJANO-DENTISTA

Doctor Riesco (antes Herreros)

Dentaduras postizas garantizando su servicio, desde un duro el diente, extracciones á medio duro. Orificaciones, empastes y demás tratamientos de la boca.

1—Doctor Riesco—1

CENTRO EDITORIAL HISPANO-AMERICANO

LA ALEGRÍA DE PENSAR

FOR

JUAN DOMÍNGUEZ BERRUETA

Una peseta en las principales librerías de Madrid y Salamanca.

pilos menores de dieciséis años a otras personas para mendigar.

Art. 3.º Si la entrega fuere mediante precio, recompensa ó promesa de pago, se les castigará con la pena de arresto mayor y multa de 125 á 1.250 pesetas. En esta penalidad incurrirán también los que con ellos se hubieren concertado ó procurado el pacto.

Art. 4.º Cuando los padres ó tutores sean castigados por tercera vez con arreglo á los artículos 1.º y 2.º, ó dos veces con sujeción al artículo 3.º, ó por virtud de aquéllos y éste, la condena llevará consigo la suspensión del derecho de los padres ó tutores á la guarda y educación de los menores, y el ingreso de éstos en un establecimiento de Beneficencia, donde serán guardados y educados.

La suspensión durará dos años, pudiendo cesar en él ó prorrogarse por mayor tiempo, si así lo determina el Tribunal que fuere competente para entender en los casos á que se refiere el art. 171 del Código civil, previo informe del jefe del establecimiento donde estuviese el menor, acerca del estado de su educación, y con audiencia del ministerio fiscal.

Si durante este tiempo cambiaren las condiciones de la representación legal del menor, podrá el propio Tribunal confiar su guarda y educación á las personas llamadas á esta representación, siempre que ofrezcan garantías bastantes de cumplir tales deberes.

Art. 5.º Los agentes de la autoridad deberán detener á los menores de dieciséis años que mendiguen, vaguen ó pernecten en paraje público, solos ó acompañados por personas mayores.

Cualquiera persona podrá detener á los menores de dieciséis años que mendiguen en la vía pública, siempre que los entregue inmediatamente á los agentes de la autoridad.

Los agentes conducirán los detenidos al local destinado al efecto, donde estarán con la separación conveniente hasta que sean devueltos á sus guardadores ó trasladados á un establecimiento benéfico.

La autoridad gubernativa, previas las averiguaciones oportunas, acordará la corrección que sea de su competencia y contra el hecho en conocimiento de la autoridad judicial correspondiente si procediese ulterior responsabilidad.

Los detenidos podrán ser entregados á sus padres ó guardadores tan pronto como éstos los reclamaren y se presten á cumplir la responsabilidad en que hubieren incurrido ó presenten fiadores que ofrezcan garantía suficiente.

Los padres ó guardadores quedarán exentos de responsabilidad si demuestran satisfactoriamente que hicieron cuanto debieron y pudieron para evitar el acto que motivó la detención del menor.

Art. 6.º Los niños abandonados y los privados de la asistencia de sus padres por fallecimiento de éstos, ó por imposibilidad absoluta de mantenerlos, ó por aplicación del art. 4.º

de esta ley, serán sustentados y educados en establecimientos de Beneficencia que existan en el Municipio ó en la provincia de donde sean naturales, según las disposiciones de la legislación general del ramo y la práctica seguida en cada provincia respecto al asilo y educación de huérfanos y desamparados.

Podrán también los Ayuntamientos y las Diputaciones provinciales concertarse con las Sociedades ó Instituciones particulares protectoras de la infancia, constituidas legalmente, para la prestación de este servicio, mediante una subvención del abono de pensiones.

Art. 7.º Las responsabilidades que establece el artículo 1.º se harán efectivas por los alcaldes ó gobernadores civiles, en sus respectivos territorios, para la prestación de este servicio, mediante una subvención del abono de pensiones.

Las autoridades gubernativas y judiciales encargadas del cumplimiento de esta ley remitirán al Juzgado de primera instancia á quien corresponda los testimonios necesarios para hacer efectiva, en su caso, la suspensión de la patria potestad.

Art. 8.º El Gobierno dictará las reglas oportunas para el ejercicio de la acción protectora del Estado sobre los niños abandonados, á fin de asegurar la eficacia de la presente ley.

REMITIDO

De enseñanza

MANJÓN Y LA EDUCACIÓN NACIONAL

Al hablar de la educación intelectual, dice Manjón: «El niño educando no es sólo un animal que vive y se mueve, sino un ejército que vive, piensa y quiere, y de aquí la necesidad de darle educación espiritual á la par que física, desarrollando todas sus facultades anímicas, en relación con el desarrollo de las fuerzas corporales, con plan y método, dando á cada facultad su alimento en la proporción y tiempo debidos. Nada de niños precoces ni de niños dormidos; nada de escolares desequilibrados ni atrofiados; puesto que hay en ellos diferentes facultades, cultivense todas, la sensibilidad, la inteligencia, la voluntad: cultívese la imaginación, pero con sujeción al deber y á la razón; desarólese la razón, pero despacio y sin perjudicar al corazón; cultívese la voluntad y ordénese al bien toda su actividad, y así de otras subfacultades y sentimientos que hay en el hombre y se comprenden en los ya dichos, como el deber y sentimiento religioso, el amor y sentimiento patrio, la inclinación y sentimiento artístico, la imitación y sentimiento industrial y agrícola, etc.

Siendo todo lo humano cristiano, dicho está que la escuela católica debe educar al hombre todo, para que la educación de ella sea integral y humana. ¿Será necesario salir al

extranjero para aprender á mejorar nuestras escuelas? ¿Cuánto más valdría que pusieramos todas nuestras energías para españolizarnos, y a la vez de perder el tiempo en ejercer el oficio de malos copistas, trabajáramos no en parecernos á otros, sino por parecernos á nosotros mismos! Como Manjón, para conseguir los elevados fines que se propone, emplea medios proporcionados para el objeto que persigue, y por eso todas las enseñanzas las divide en seis grupos: Religión, Lengua, Patria, Cálculo, Artes y Naturaleza. (Hé aquí el sistema concéntrico). Para la enseñanza de la Religión, en las escuelas del Ave María, se toman ejemplos de la Historia Sagrada, de la eclesiástica, de la profana y sobre todo de la vida de los niños y del mundo que ellos conocen. (Catecismo en acción).

En la lengua se aprende á hablar, la leera y escribir, combinatoria ó componer (ejercicios de redacción) y analizarla y saborearla (análisis y literatura), bien entendido que todo se hace por grados y sin cesar (sistema cíclico). En el estudio de la Patria se enseña á conocerla y amarla, enseñando el espacio que ocupa, suelo, producto, costumbres, leyes, instituciones, vías, monumentos, su presente y porvenir (Geografía é Historia). En el cálculo, oral y escrito, se enseñan pocas definiciones y muchos problemas sobre cosas conocidas por los niños ó que deben conocer en la vida y profesión probable que los espera. En las Artes se distinguen las bellas y las manuales; entre las primeras se comprenden el dibujo, música, declamación y representación teatral y entre las manuales los ejercicios de agricultura y oficios más socorridos y comunes de la localidad.

En la palabra Naturaleza, expresa Manjón algunos conocimientos de ciencias naturales tal como es posible hacerlo con niños de corta edad y con tantos objetos á que atender, esto es, algo de lo que se llama historia natural, física, agricultura y gimnasia, pero no con libros, sino en instrucciones orales y lecciones sobre cosas ó con instrumentos y aparatos, para que los niños, entretenidos y jugando se enteren de lo que sabe toda persona culta sin cursar en extractos todas las asignaturas del bachillerato, que es uno de los mayores disparates pedagógicos, por ser realmente imposible y verdaderamente inhumano. ¿Se enseñará más y mejor en las escuelas de los Estados Unidos, Alemania, Suiza, Luglaterra y Francia? Estoy por la negativa.

MANUEL MARÍN Y ROJO, Presbítero y maestro de escuela pública

Telegramas

De viaje

Madrid 4, 9'15. Núm. 85.

Anoche á las siete salió para Ale-

mania el jefe del partido conservador acompañado de su esposa.

Muchos amigos políticos y particulares acudieron á la estación para despedir al Sr. Silvea.

Ha llegado á San Sebastián el señor Canalejas, el que según sus manifestaciones se propone dedicar el tiempo que resta de veraneo á preparar el discurso de apertura de curso en la academia de Jurisprudencia, cuya corporación preside.

Almirante fallecido

Madrid 8, 15. Núm. 45.

Telegramas de París anuncian el fallecimiento del almirante Pettier, jefe de la escuadra francesa del Mediterráneo.

EL CÓNCLAVE.

Los escrutinios de ayer

Madrid 8, 15. Núm. 47.

Roma.—A las diez y cuarto se celebró ayer el quinto escrutinio sin resultado.

A las seis y veinticinco de la tarde, la multitud que rodeaba la iglesia de San Pedro, observó nueva fumata que indicaba haberse verificado el sexto escrutinio. El humo duró diez minutos.

El cardenal Herrero se encuentra gravísimo.

Los alrededores del Vaticano

Madrid 4, 9'45. Núm. 56.

Roma.—Gentío inmenso rodea al Vaticano. Ayer se observó ya cansancio entre el público, viendo que los escrutinios no daban resultado positivo.

Se aglomeran en la plaza de San Pedro más de mil carruajes.

El Cardenal enfermo

Madrid 4, 9'45. Núm. 57.

Roma.—El Cardenal español señor Herrero, es muy visitado por sus compañeros de conclave. Le asiste cuidadosamente el canónigo de Valencia Sr. Marín.

LA AGITACIÓN OBRERA

En Sevilla.—Detenido.—Tranquilidad

Madrid 4, 9'30. Núm. 61.

En Sevilla ha sido encarcelado y conducido en coche á la prisión, el presidente del mitin obrero.

Seguen tomándose precauciones. Hay tranquilidad. Las autoridades insisten en su actitud enérgica.

Noticias de Cataluña

Madrid 4, 9'15. Núm. 56.

Barcelona.—Se trabaja en las fábricas de Igualada.

Se ha ordenado por el capitán general que continúe en Badalona el escuadrón de Treviño.

Los obreros federados achacan á

los empleados de tranvías el fracaso de la huelga y tratan de expulsarlos.

De Cádiz

Madrid 4, 9'30. Núm. 64.

En Setenil (Cádiz), centenares de libertarios fueron al Ayuntamiento pidiendo la libertad de los presos y amenazaron al alcalde.

Este se negó á ceder á intimaciones.

El pueblo aplaude la actitud de su primera autoridad

Al trabajo

Madrid 4, 9'15. Núm. 86.

En Palma los albañiles huelguistas en otro mitin acordaron admitir las proposiciones de los patronos y volver al trabajo.

Y nombrar un jurado mixto que resolviera las cuestiones.

Obreros sensatos

Madrid 4, 9'15. Núm. 51.

En Barcelona se aplaude la conducta sensata de los centros obreros que, no dejándose seducir, han evitado perturbaciones, cuyas víctimas hubieran sido ellos mismos y no los instigadores del desorden.

MENCHETA.

CORREO DE CUBA

Contra Estrada Palma.—Impopularidad del Gobierno.—Manifiesto del general Collazo recomendando calma al ejército libertador.—Reclamaciones de varios países por perjuicios en la guerra.—La Isla de Pinos.—Irritación contra los Estados Unidos.

Los periódicos llegados de Cuba en el último correo alcanzan hasta el 14 del mes actual.

Los ánimos estaban excitados contra el Presidente de la República y su Gobierno, y La Lucha había publicado un artículo de acusación, titulado La tempestad cercana, afirmando que si el Sr. Estrada Palma no arroja á los hombres que ocupan el Ministerio, podrán desarrollarse graves sucesos en la Gran Antilla.

Al mismo tiempo, el general Enrique Collazo se ha creído en el caso de publicar un manifiesto, dirigido á los que formaron parte del llamado ejército libertador, recomendándoles que tengan calma para esperar el pago de sus haberes y que no provoquen una grave peligro para la independencia de la patria.

Collazo acusa á los que se agitan con ciertos fines de enemigos de Cuba y de la República.

Inglaterra, Alemania, Italia y Francia han presentado reclamaciones al Gobierno para que se indemnice á los ciudadanos de sus respectivos países por los perjuicios que sufrieron durante la guerra. Los ministros y los encargados de Negocios de esas naciones han dado ya algún pa-

LA VEN. SACRAMENTO VIZCONDESA DE JORBALÁN FUNDADORA DEL INSTITUTO DE LAS SEÑORAS ADOCTRADAS OBISPO DE SALAMANCA PRECIO: DIEZ PESETAS DOS TOMOS DE 500 PAGINAS De venta en las principales librerías y en la imprenta de Calatrava. HIERRO BELLIDO de éxito seguro y rápido en los casos rebeldes de anemia, cloroanemia, escrófula y linfatismo. No produce estreñimiento. De venta en esta ciudad en todas las droguerías y farmacias. TRASPASO Se hace de la acreditada fonda de la Vizcaina, con todo el servicio en buenas condiciones. Para tratar, con su dueño, Santiago Torija, que habita en la misma. Plaza de Sagasta, núm. 41 ZAMORA

714 AMAYA Ó LOS VASCOS EN EL SIGLO VIII nia no quede por eso; y desde luego, suspéndase la exacción de tributos por los numerarios. El duque fué interrumpido esta vez con murmulos de aprobación; el semblante de los próceres se transfiguró por completo. Entretanto,—prosiguió Eudón tan altivo ya como desdeñoso,—necesito trabajar á solas; no me habéis de ver. Pedid á mi vicario cuanto hayáis menester, y dejadme en la quietud y el silencio. Es posible, es probable que tenga que ausentarme de aquí, la provincia es vasta y todas las ciudades me esperan. El deseo de mantener la metrópoli bien guarnecida, me obligará tal vez á salir solo y sin escolta como he venido; y la prudencia exige que ignoréis cuándo, cómo y á dónde marchó. No os podéis imaginar cuán preciosos son estos momentos para la Vasconia, ni cuán grande será con vuestra ayuda el día de mañana. Así habló el duque, cuyo continente, más que de gobernador, era de soberano, y cuyas razones no desdecían en verdad de su continente. Del rey y de la corte ni una palabra más había dicho; cualquier hubiese afirmado en aquella audiencia, que sobre el duque de Cantabria, no había superior en España. Pero aquellos magnates, enervador por la molición, y al propio tiempo arruinados, que vivían á expensas de la aljama y del Tesoro público, no estaban para hacer observaciones muy delicadas, y si por ventura las hacían, se las guardaban dentro del

715 PETO Y LA ESTRÍNGE. Salieron, pues, deslumbrados por los fulgentes raudales de oro que percibían en torno de Eudón, ahelando por caer sobre ellos de brucos, y haciéndose lenguas de aquel hombre singular. Los unos ponderaban su munificencia, los otros encarecían su elevación de espíritu; á quienes asombraban la dignidad y profunda expresión de su semblante; á quienes la sabiduría de sus palabras y la pureza y corrección de su lenguaje. Todos, sin embargo, se guardaban de manifestar lo dura que les parecía la perspectiva de nuevos combates, y la vergüenza que sentían al pensar en el yugo que habían aceptado. —Cuando tanto nos quiere dar, ¿qué nos vendrá á pedir?—exclamaban. Pero esta exclamación que salía de los labios de todos, jamás llegaba á los oídos de nadie. Temían no recibir si se sabía que empezaban á murmurar, y desconfiaban de los más íntimos amigos; por que la codicia de mayor reparto podía estimular la declamación. Eudón, al despedirlos, exclamó con gesto de supremo desdén: —Engañando á los unos, corrompiendo á los otros, así se gobierna á los hombres. Y llamando á Munio, le dijo: —Voy á dar audiencia pública. —Señor, estamos en las vacaciones mesivas, que concluyen á mediados de Agosto. —Para mí no hay descanso ni sosiego; quiero inte-

Table with columns: FONDOS PUBLICOS, PRECIO, De ayer, De hoy. Lists various public funds and their prices.

MENCHETA.

DIARIO DE AVISOS

«La Gaceta»

(Día 3)

MINISTERIO DE ESTADO.—Ley sancionada por S. M. ratificando el tratado de propiedad literaria científica y artística entre España y los Estados Unidos mejicanos.

GOBERNACIÓN.—Real decreto concediendo el título de excelencia al municipio de la villa de Espinosa de los Monteros.

AGRICULTURA.—Real orden disponiendo se proceda a un detenido y completo estudio de la organización y demás cuestiones relacionadas con el personal de ferrocarriles que tienen a su cargo los servicios relacionados con la seguridad de la explotación.

Registro civil Defunciones Paulina Coco Corral. Nacimientos Progreso Olibarri Oralde é Ignacia Rodríguez Cano.

NEURASTENIA.—VINO PINEDO DE KOLA compuesto fosfatado.

ANUNCIO Se venden las casas número 4 de la calle de Pecesillo y las números 57 y 59 de la calle de Ramos del Manzano, de esta ciudad.

COLEGIO DE PRIMERA ENSEÑANZA Preparatorio para el ingreso en el Instituto y Escuelas Normales. Enseñanza especial de Teneduría de libros, por partida doble, Aritmética mercantil, Industria y Comercio y Caligrafía.

VINO PINEDO DE KOLA COMPUESTO TONICO NUTRITIVO.—Kola, coca, cacao, guarana y ácido fosfórico, eficazísimo para combatir la anemia, raquitismo, afecciones nerviosas, cardíacas y gástricas.

ACADEMIA-COLEGIO DE SAN JOSÉ Calle de Gibraltar núm. 2 DIRECTOR: DON GABRIEL DIAZ Enemigos de autobombos que, si siempre son inocentes, resultan poco serios, cuando de establecimientos de instrucción se trata son concretamos á anunciar que en el próximo curso seguiremos dando en nuestra Academia-Colegio las enseñanzas mismas que en el anterior, cuyos resultados son bien notorios para que de ellos pueda juzgarse, como igualmente del sistema educativo que empleamos, basado en los sanos principios de la religión.

Para los ganaderos Burgos. Bueyes de labor, á 1.200 reales oabeza novillos de tres años, á 1.000; vacas cotrales á 900.

SU SANTIDAD EL PAPA LEON XIII Colección completa de todas sus encíclicas en latín y castellano. Dos tomos en 4.º mayor de más de 500 páginas cada uno.

Imp. de Calatrava, á cargo de L. Rodríguez

rán la elección del Pontífice, anunciando la alegría de la Iglesia.

El Excmo. Prelado con su Cabildo han dispuesto que mañana á las diez se cante en la Catedral solemne Te Deum en acción de gracias por la elección del Papa.

Esta noche á las nueve la banda de los Salesianos dará un serenata al Excmo. Sr. Obispo en señal de regocijo por la elección del Papa.

PONTÍFICES QUE LLEVARON EL NOMBRE

PÍO

EN LA ÚLTIMA CENTURIA

Pío VII, elegido en Venecia el 14 de Marzo de 1800, y murió el 20 de Agosto de 1823

Pío VIII, elegido en Roma el 31 de Marzo de 1829, y murió el 30 de Noviembre de 1830.

Pío IX, elegido el 16 de Junio de 1864, y murió el 7 de Febrero de 1878 El nuevo Papa, Giuseppe Sarto, elevado al solio Pontificio hoy, 4 de Agosto de 1903, ha tomado por nombre Pío X.

Conocidas las virtudes y sabiduría del nuevo Papa, es de esperar proporcionará días de gloria á la historia sublime del Pontificado.

Ultima hora

(POR TELÉGRAFO)

Los sucesos de Alcalá del Valle

Madrid 4, 16. Núm. 207.

Jerez.—Se esperan doscientos presos, autores de los sucesos en Alcalá del Valle.

El viaje de Silvela

Madrid 4, 14. Núm. 125.

El Sr. Silvela á su paso por San Sebastián, ha sido saludado por los personajes conservadores allí residentes. Se detendrá en París dos días á fin de gestionar el traslado del cadáver de la Vizcondesa de Irueste á Guadalajara.

AGITACION OBRERA.

De Barcelona.—Más noticias Madrid 4, 13'15. Núm. 150.

Barcelona.—Hay tranquilidad completa. Han reanudado sus trabajos los obreros de las metalúrgicas.

Queda reducida á la mitad la guardia de la benemérita que presta sus servicios en las calles.

En Palafrugel se ha restablido el orden.

Por celebrarse la fiesta de su patrón Santo Domingo, huelgan los obreros de las fábricas de tejidos de indianas.

Medida de Gobierno

Madrid 4, 13'15. Núm. 120.

El Sr. Villaverde ha explicado á los periodistas la suspensión decretada de los mítins anunciados.

Dece el jefe del gobierno que obedece á que es claro que el intento de ejercer presiones sobre el poder judicial, constituye un delito de sedición.

El gobierno consentirá los mítins para fines puramente obreros, pero no para que los instigadores del desorden avasallen la ley.

Labor anarquista

Madrid 4, 14. Núm. 126.

Según telegrama oficial de Tarraza, los anarquistas de aquella localidad acordaron el paro de trabajo en aquellas fábricas.

Se ha enviado fuerzas de la Guardia civil para evitar coacciones y mantener el orden público.

En Cadiz reina tranquilidad. El Gobernador militar llegó á Alcalá del Valle con una sección de artillería.

MENCHETA.

Para los ganaderos

Burgos.

Bueyes de labor, á 1.200 reales oabeza novillos de tres años, á 1.000; vacas cotrales á 900.

Cerdos al destete, á 80 reales uno; de seis meses, á 180.

Ovejas á 60 reales una; carneros á 96; corderos á 80.

Lanas á 57 reales arroba; blanca basta á 86.

Pieles de cabrito, á 84 reales docena; de cordero, á 84.

y desde la logia interior de la Basílica, dió la bendición al pueblo.

El lema del Papa es: «Con seguras cuerdas se salvará Israel»

La noticia en San Sebastián

Madrid 4, 16 45. Núm. 221. (Urgente).

En Madrid no se ha recibido noticia alguna de Roma.

Tampoco saben nada en el ministerio de Estado.

Pero en San Sebastián se ha recibido un telegrama de nuestro embajador señor Gutiérrez Aguera confirmando la elección del Cardenal Sarto, Pío Papa X.

MENCHETA.

Esta tarde se ha publicado Boletín Eclesiástico extraordinario, el cual transcribimos á continuación:

«EL OBISPO DE SALAMANCA A SUS AMADOS DIOCESANOS

Repetidos telegramas acaban de traernos nuevas venturosas, que llenarán vuestra alma de regocijo, como han llenado la nuestra.

¡Tenemos Papá! El Cónclave cardenalicio lo ha elegido o ha resonado el nombre del Emmo. Sr. Cardenal Sarto como sucesor del llorado León XIII en la gran plaza del Vaticano, y ha sido aclamado con un víval cauroso de la muchedumbre, y ha repeticido ese nombre con eco de inefables alegrías en el corazón de toda la cristiandad.

¡Bendito sea el Dios de las misericordias, que mirando con entrañas de infinito amor á su Iglesia, hasta hoy enlutada y dolorida, le depara nuevo Pontífice que continúe la nuncada rota cadena de los sucesores del Pescador de Galilea.

El nuevo Suberano de la Iglesia Santa, Maestro y Guía, Padre y Pastor supremo de la grey cristiana, sube al trono más alto de la tierra, como Vicario de Jesucristo, con el nombre papal de PÍO X.

¡Alegrémonos, pues, en el Señor, y después de rendirle homenaje de acción de gracias, y de renovar la profunda veneración, y los más fervorosos sentimientos de adhesión y de amor á la Santa Sede en la sagrada persona del nuevo Papa, venimos en disponer:

1.º Que se anuncie en la capital el fausto acontecimiento con un repique general de campanas, á las nueve en punto de esta noche.

2.º Que en igual forma lo hagan saber todos los señores Párrocos y encargados de parroquias extraburbanas, á sus respectivos feligreses, inmediatamente que llegué á sus manos este Boletín.

3.º Que los señores Sacerdotes cesen en la recitación de las oraciones pro Ecclesia y pro eligendo Summo Pontífice, que tenemos prescritas, y digan, por espacio de tres días, y servatis rubricis, la oración pro gratia unione.

4.º Para tributarse á las de un modo solemne al Señor, de acuerdo con nuestro lmo. Cabildo, se cantará el Te Deum en la Santa Basílica Catedral, á la hora de las diez de mañana miércoles, 5 del actual, terminados que sean los Oficios canónicos.

A este acto serán invitadas todas las autoridades locales.

En los pueblos se cantará igualmente el himno indicado de acción de gracias en el primer día solemne que á los párrocos pareciese más oportuno, para que puedan asistir las autoridades y los fieles todos.

Según los datos oficiales que nos ofrece La Gerarquía Católica, el Papa que acaba de ser elegido, Eminentísimo Cardenal José Sarto, había nacido en Riese, diócesis de Treviso (Italia), el día 2 de Junio de 1835. Actualmente era Patriarca de Venecia y había sido creado Cardenal por Su Santidad León XIII (de feliz memoria), en el Consistorio de 12 de Junio de 1892, habiendo tomado el título de la Iglesia de San Bernardo en las Termas, y pertenecido á las Sagradas Congregaciones romanas de Obispos y Regulares, de Ritos, de Indulgencias y de Sagradas Reliquias.

Salamanca, 4 de Agosto de 1903.

† EL OBISPO DE SALAMANCA.

La noticia en Salamanca

A más de la Hoja que hemos publicado esta tarde dando la noticia de la elección del Papa, constantemente hemos facilitado pormenores por teléfono á las muchas personas que nos lo interesaban.

A las nueve de esta noche las campanas de la Santa Basílica Catedral y las de todos los templos, celebra-

esta mañana uno de los criados del Sr. Pío, ap. ó brutalmente al anciano, causándole una contusión en el hombro derecho y otra en el brazo izquierdo, con fractura de la parte inferior del cúbito

Este se llama Francisco Gómez Martín, es natural de San Pedro de Rozados, tiene 74 años y dedicase á implorar la caridad pública. El apaleador se llama Domingo Benito y es natural de Membribe.

El herido fué curado en la Casa de Socorro por el médico Tr. Pascua y el practicante D. Simón Pérez, y desde allí fué conducido en una camilla al Hospital de la Santísima Trinidad.

Ya está hecho definitivamente el contrato de las compañías que actuarán en los teatros de esta capital en la temporada de feria.

En el Liceo trabajará la compañía dramática de Juli. Sala y en B. está la melodramática que dirige el señor François.

Han salido para San Sebastián, acompañados de sus respectivas familias D. Luis Rodríguez Miguel y D. Jacinto Vázquez de Parga.

Ha fallecido en San Sebastián don Eduardo Pineda, natural de esta población donde vivió hasta hace algunos años que se trasladó á Madrid.

Ha sido nombrado, con el carácter de interino, jefe de la cárcel del partido de Peñaranda don Deflu Díaz Meonero, en sustitución del que era antes jefe propietario.

Hoy ha llegado á esta ciudad el muy reverendo Padre Cuevas, Provincial de los Agustinos.

EL PAPA

(POR TELÉGRAFO)

A las dos y media de esta tarde recibimos los siguientes despachos, que publicamos en hoja extraordinaria:

Madrid 4, 13. Núm. 105. (Urgente).

El Gobierno tiene noticia de haber llegado á Madrid un despacho particular, autorizado, que anuncia que ha sido elegido en el primer escrutinio de hoy el Patriarca de Venecia, Cardenal Sarto, para ocupar la Santa Sede.

No se ha recibido confirmación oficial de esta noticia.

Madrid 4, 14'10. Núm. 154. Urgente

Roma.—Confirmada elección del Cardenal Sarto.

Nació el nuevo Papa en Riese el 2 de Junio de 1835.

Fué creado Cardenal en 12 de Junio de 1893.

El nuevo Papa ha dado la bendición al pueblo.

MENCHETA.

PÍO X

MÁS TELEGRAMAS

El nombre del Papa

Madrid 4, 15'30. Núm. 176.

Roma.—El nuevo Papa ha tomado por nombre Pío X

En la Nunciatura

Madrid 4, 15'45. Núm. 183.

En la Nunciatura aún se carece de noticias oficiales de Roma. Se esperan con impaciencia.

Recuerdo

Madrid 4, 15'45. Número 183.

Se recuerda que el Cardenal Sarto, cuando fué elegido Patriarca de Venecia, el gobierno italiano tardó mucho tiempo en concederle el saequa tur, hasta que Crispi, merced á poderosa influencia se lo concedió.

PORMENORES DE LA ELECCIÓN

Lema del Papa

Madrid 4, 16'45. Núm. 221. (Urgente).

Verificada última votación en la que fué elegido Papa el Cardenal Sarto, entraron en la capilla donde se verificó la elección el Secretario y los dos primeros Maestros de ceremonias.

El nuevo Pontífice oró brevemente

so en ese sentido, estableciendo sus negociaciones en la Secretaría de Estado.

Algunos periódicos sostienen la peregrina idea que España debe atender á esas reclamaciones.

Las promesas verbales del Presidente de la república al representante de los Estados Unidos, y la conducta del Gobierno americano en la Isla de Pinos, han provocado la indignación de los cubanos.

Las peticiones americanas que el Presidente se obliga á cumplir, á pesar de no estar estipuladas en el tratado, son las siguientes:

El nombramiento de alcalde de la Isla de Pinos recaerá en persona grata á los americanos. Se establecerá en dicha Isla un Registro de la Propiedad y un Juzgado de primera instancia, y se habilitará uno de sus puertos al comercio exterior, á fin de que los americanos establecidos en la misma no tengan necesidad de salir del territorio para gestionar ningún asunto.

En las escuelas primarias se dará gran parte de la enseñanza en el idioma inglés, como pasa en las colonias de Puerto Príncipe, pagando el Tesoro cubano los maestros americanos que están al frente de esa enseñanza en dichas Escuelas.

La Lucha dice respecto á este particular:

En lo que respecta al convenio sobre el reconocimiento de la soberanía de Cuba en la Isla de Pinos, es objeto de muchos comentarios el artículo 2.º, que dice así: «Esta renuncia—por parte de los Estados Unidos—de pretensión á la propiedad de la Isla de Pinos, se hace en consideración á las concesiones de estaciones navales y carboneras en la Isla de Cuba, que antes de ahora se han hecho á los Estados Unidos de América por la República de Cuba.

Ese artículo se considera como un triunfo de la diplomacia americana, que se ha desentendido de las razones y argumentos poderosos que la Historia, la Geografía, la lógica y el sentido común hacían valer en pro del derecho que tenía la República de Cuba á considerar la Isla de Pinos como parte integrante del territorio cubano.

Según ese artículo, no es á virtud de los derechos históricos alegados por lo que la Isla de Pinos queda formando parte del territorio de esta isla, sino como una cesión voluntaria que hacen los Estados Unidos en compensación ó reciprocidad por la cesión de los territorios de Bahía Honda y Guantánamo; de tal suerte, que si el Congreso cubano negase su aprobación al arriendo de las Carboneras, el artículo 2.º del convenio sobre la Isla de Pinos hace que ipso facto quede de nuevo indefinida la propiedad de la Isla de Pinos, pues de su texto se desprende la dependencia de una concesión á la otra.

Salamanca

El domingo se celebrará fiesta solemne á Santo Domingo en la iglesia de las religiosas Dominicas (Duelas).

Predicará el Rvdo. P. Enrique Sánchez, O. P.

El día 7 se celebrará en la capilla de la Universidad la fiesta á San Cayetano.

Ha salido para Sobrón el magistrado esta Audiencia provincial don Manuel García López.

EDICION DE LA CAPITAL

Noticias

Acompañado de su distinguida familia saldrá esta tarde para Santander el vicepresidente de la Diputación provincial señor Jiménez.

Ha sido trasladado á Linares (Jaen) el aspirante de Telégrafos, con destino en esta capital, D. Leopoldo Soler Monje.

El sábado por la tarde descargó una tormenta imponente en esta dehesa, en la Zarza, en la de don Victoriano Angoso y en Buenamadre.

El tamaño de algunas piedras que cayeron era de 4, 5 y 6 centímetros.

Ha salido para Caldeas de Tey don Juan González Peláez.

En la era del Alcalde accidental, Sr. García Polo, ha ocurrido en la mañana de hoy un suceso bestial.

Un pobre viejo de 74 años de edad quedó á dormir anoche en la era, y

